



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1084/2024
Fecha Resolución: 13/03/2024

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, D. ANTONIO CONDE SÁNCHEZ, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA DE UN TITULADO UNIVERSITARIO, GRUPO A2 NIVEL 22, PARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CONVOCATORIA 2023)

Teniendo en cuenta los siguientes **ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES**:

1º Por Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe 764/2024, de 19 de febrero, se aprobaron las Bases que debían regir la convocatoria para el nombramiento de personal funcionario interino por programa de un TITULADO UNIVERSITARIO, grupo A2 nivel 22, de conformidad con la clasificación profesional establecida en el vigente Convenio Colectivo de este Ayuntamiento, para la impartición del curso de formación profesional para el empleo "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" con cargo al Programa de formación profesional para el empleo de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía (convocatoria 2023).

2º Las Bases y la Convocatoria fueron publicadas en el tablón electrónico de edictos el día 19 de febrero de 2024, así como en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

3º De conformidad con la cláusula 5ª de las mencionadas Bases, se concedía un plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, no admitiéndose ninguna documentación adicional una vez finalizado el plazo de presentación.

4º De conformidad con la cláusula 6ª de las Bases, se estableció que "expirado el plazo de presentación de solicitudes y documentación, el Alcalde-Presidente dictará resolución, en el plazo máximo de dos meses desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, declarando aprobada la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, con indicación de la causa de exclusión, concediéndose un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, omisión del listado o cualquier otra incidencia, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el tablón electrónico de edictos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe. Si dentro del plazo establecido no subsanaran dicho defecto, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo"

5º Que dentro del plazo de presentación de solicitudes se han recibido en tiempo y forma las siguientes:

Código Seguro De Verificación:	+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez Antonio Conde Sanchez	Firmado	13/03/2024 12:26:14 13/03/2024 12:17:32
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==		





AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
754***71X	CARRERA FERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN
489***09Y	ROMERO PÉREZ, XIOMARA

6º De conformidad con las cláusulas 1ª y 5ª de las Bases, no existiendo personas excluidas y en relación con los aspirantes que presentaron en tiempo y forma las solicitudes y documentación, se aprueba el listado provisional de personas admitidas por cumplir con los requisitos establecidos para participar en la convocatoria del nombramiento de personal funcionario interino por programa de un TITULADO UNIVERSITARIO, grupo A2 nivel 22, para la impartición del curso de formación profesional para el empleo "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía (convocatoria 2023), arrojado el siguiente resultado:

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
754***71X	CARRERA FERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN
489***09Y	ROMERO PÉREZ, XIOMARA

8º No obstante, el nombramiento de personal funcionario interino por programa para impartir el curso de "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales", estará supeditada a la existencia del número mínimo de alumnos necesarios para poder impartir dicha acción formativa y a la validación del candidato por parte del técnico de la Junta de Andalucía.

9º De conformidad con la cláusula 6ª de las bases se concede un plazo de tres días hábiles para subsanar, contados a partir del siete de marzo de 2023, fecha en la que se publica la resolución nº 1042/2024 de admitidos y excluidos en el proceso de selección para el nombramiento de personal funcionario interino por programa de una titulado universitario Grupo A2, nivel 22, para la impartición del curso de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía (convocatoria 2023).

10º Siendo las 24 horas del día 12 de febrero se da por concluido el plazo de tres días hábiles que según la cláusula 6ª de las bases tienen para subsanar los candidatos del proceso de selección para la contratación del formador del curso de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, no registrándose ninguna alegación, se procede a aprobar el listado definitivo de personas admitidas, no existiendo personas excluidas en la presente convocatoria.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones conferidas en el art 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local,

Código Seguro De Verificación:	+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez Antonio Conde Sanchez	Firmado	13/03/2024 12:26:14 13/03/2024 12:17:32	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==			



RESUELVO:

1º Aprobar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, para participar en la convocatoria del nombramiento de un formador como funcionario interino por programa, Grupo A2 nivel 22, para la impartición de las acciones formativas del Programa de Empleo y Formación de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Junta de Andalucía (convocatoria 2023)

LISTADO DEFINITIVO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
754***71X	CARRERA FERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN
489***09Y	ROMERO PÉREZ, XIOMARA

2º Nombrar la Comisión de Valoración que estará formada por las siguientes personas:

Presidente: D. Juan Carlos Ranea Arrabal

Suplente: Dña. Sara López Martín

Vocal: D. Luis López Expósito

Suplente: Dña Socorro Catalán Molina

Secretario: Dña Montserrat Pachón Montaña

Suplente: José Antonio Fernández Otero

3º No obstante, el nombramiento de personal funcionario interino por programa de un formador para la impartición de las acciones formativas del Programa de Empleo y Formación, estará supeditada a la existencia del número de alumnos necesarios para poder impartir dicha acción formativa, así como a la validación del mismo por parte del técnico de la Junta de Andalucía.

4º La convocatoria de las personas aspirantes para la realización de una entrevista, que tendrá lugar el próximo día 20 de marzo de 2024 en la Hacienda Porzuna, sita en carretera San Juan-Palomares s/n y a las horas que se indican a continuación. Así mismo, las personas aspirantes deberán ir provistas de su

Código Seguro De Verificación:	+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	13/03/2024 12:26:14	
	Antonio Conde Sanchez	Firmado	13/03/2024 12:17:32	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==			



AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE
EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

DNI o en su defecto del pasaporte.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA ENTREVISTA
754***71X	CARRERA FERNÁNDEZ, PURIFICACIÓN	10:00
489***09Y	ROMERO PÉREZ, XIOMARA	10:30

5º La presente Resolución deberá ser publicada en el tablón electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de difusión y conocimiento de las personas interesadas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Conde Sánchez Doy fe, el Secretario General

(Firmado electrónicamente de conformidad con la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza)

Código Seguro De Verificación:	+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	13/03/2024 12:26:14	
	Antonio Conde Sanchez	Firmado	13/03/2024 12:17:32	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+aD0+72ujG11RRaGqFwJfQ==			